CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19544 - RU 2071848
03 OCTUBRE 2025 03:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

AL CONSEJO DE MARICULTORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BAHÍA DE SECHURA, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL DÍA NACIONAL DE LA CONCHA DE ABANICO

CONSIDERANDO:

Que, el primer domingo de cada año se celebra en el Perú el "Día Nacional de la Concha de Abanico", con el objetivo de reconocer la importancia económica, social y ambiental de este recurso hidrobiológico emblemático de nuestro litoral;

Que, la Bahía de Sechura, ubicada en la región Piura, es uno de los principales centros de producción de concha de abanico en el país, destacándose por la calidad de su producto y el compromiso de sus maricultores con la sostenibilidad y la conservación del ecosistema marino;

Que, el Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura desempeña un rol fundamental en la articulación de esfuerzos entre productores, autoridades y sociedad civil, promoviendo buenas prácticas de cultivo, respeto al medio ambiente y una economía local responsable;

Que es deber de las instituciones del Estado reconocer y saludar a las organizaciones que, como el mencionado Consejo, contribuyen al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el posicionamiento del Perú en los mercados internacionales de productos marinos;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Expresar el más fraterno y respetuoso saludo institucional al Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura, al conmemorarse el Día Nacional de la Concha de Abanico, reconociendo su valiosa labor en favor del desarrollo maricultor sostenible, la protección ambiental y el fortalecimiento de las economías locales.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Agustín Matías Navarro, representante del Consejo de Maricultores para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Sechura y por su intermedio a todos los maricultores de la Bahía de Sechura deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario institucional.

Lima, 03 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2025 14:33:16-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742